

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **023**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

P.E.P - Nota Nº 22/96 adjuntando Dto Nº 132/96 solicitando Acuerdo para la designación como Presidente de la Dirección Provincial de Puertos, al señor Luis Salvador Guarrera.

Entró en la Sesión

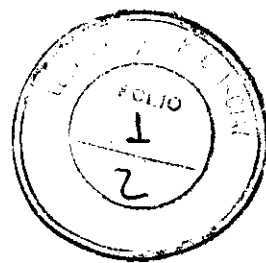
07/03/1996

Girado a la Comisión

1 -Dictámen 081/1996

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Asunto P. E.
Nº 21/96
11/01/96
HORA 19:40
FIRMA:

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
12-01-96
MESA DE ENTRADA
023 1050
FIRMA:

NOTA Nº 22
GOB.-

USHUAIA, 11 ENE. 1996

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de elevarle fotocopia autenticada del Decreto Nº 132/96, mediante el cual se designa como Presidente de la Dirección Provincial de Puertos al señor Salvador Luis GUARRERA.-

La presente tiene por objeto solicitar el acuerdo establecido en artículo 1º de la Ley Provincial Nº 104, cuyos antecedentes constan en esa cámara.-

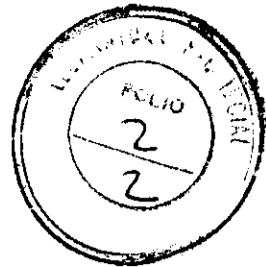
Sin otro particular saludo al señor Presidente con atenta y distinguida consideración.-

AGREGADO:
lo indicado
en el texto

JOSE ARTURO ESTABILLO
GOBERNADOR

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Miguel Angel CASTRO
S/D.-

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*



USHUAIA, 10 ENE. 1996

VISTO: La Ley Provincial N° 69; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se creó la Dirección Provincial de Puertos, determinando su artículo 5° que dicho ente será dirigido por un Presidente con rango de Subsecretario, y cuya designación debe ser efectuada por este Poder Ejecutivo, con acuerdo de la Legislatura Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
DECRETA:

ARTICULO 1°.- DESIGNASE como Presidente de la Dirección Provincial de Puertos al señor Salvador Luis GUARRERA, D. N. I. N° 4.276.658, Clase 1938, a partir de la fecha.-

ARTICULO 2°.- Remítase a la Legislatura Provincial a los efectos establecidos en el artículo 1° de la Ley Provincial N° 104.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

DECRETO N° 132 / 96

JOSE ARTURO ESTABILLO
GOBERNADOR

MARIANO ROBERTO VIAÑA
MINISTRO DE ECONOMIA

Es copia del original
JUAN CARLOS GARRIDO
Director